



## COMUNICACIÓN DE CUESTIONARIO OBJETO DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO Y PLANTILLA CORRECTORA.

Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso por el sistema general de acceso libre, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Medio Educador (Grupo II, Nivel 7, Área C) de la Comunidad de Madrid correspondientes a la oferta de empleo público para 2020, convocadas mediante Orden 2651/2023 del 25 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCAM de 8 de noviembre de 2023).

Se comunica a esa Dirección General, como anexos al presente escrito, el cuestionario objeto del primer ejercicio del proceso selectivo y su correspondiente plantilla correctora para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

La plantilla tiene carácter provisional y los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre el contenido de la prueba y/o la plantilla correctora.

La presentación de los escritos de alegaciones o reclamaciones se ajustará a lo establecido en el **Decreto 188/2021, de 21 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario de aquéllos lo siguiente:

*“Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso por el sistema general de acceso libre a las plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Medio Educador (Grupo II, Nivel 7, Área C) de la Comunidad de Madrid.*

*Dirección General de la Función Pública  
Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección*

*En Madrid a 22 de junio del 2026*

Firmado digitalmente por: MANCHÓN MOLINA MARÍA DEL CARMEN  
Fecha: 2026.06.22 10:47

*La Presidenta del Tribunal*

**Dirección General de Función Pública  
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**